REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL No. 81 PDA DEPARTAMENTO DE RISARALDA
17 DE OCTUBRE DE 2025

ACTA COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL No. 81

El día diecisiete (17) de octubre de 2025, siendo las 8:00 a.m., a través del correo electrónico juridica@eaar.gov.co, se dio apertura a la Sesión Virtual No. 81 del Comité Directivo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento Básico - PDA de Risaralda, atendiendo la convocatoria realizada conforme el reglamento interno del Comité Directivo mediante comunicación enviada a cada uno de sus integrantes, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación de la Modificación al Plan Estratégico de Inversiones PEI 2024-2027 y su capítulo 2025.
    - 3.1 Modificación de Fuentes del Plan Estratégico de Inversiones capítulo 2025.
    - 3.2 Modificación del Cierre Financiero del Plan Estratégico de Inversiones capítulo 2025 en el componente de inversión en infraestructura, subcomponente infraestructura AAA.
    - 3.3 Modificación del Cierre Financiero del Plan Estratégico de Inversiones capítulo 2025 en el componente ambiental.
4. Presentación y Aprobación Plan de Aseguramiento en la Prestación de los Servicios.
5. Asignación recursos Gestor (enero a julio de 2026).
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Para la presente sesión, participaron los siguientes miembros así:

Con voz y voto

Miembros permanentes del comité directivo sin voto del PDA

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO	ENTIDAD / MUNICIPIO / DPTO.
Juan Diego Patiño Ochoa	Gobernador del Departamento de Risaralda
Aníbal Felipe Pulgarín Gallego	Delegado del Gobernador
Julio Cuesta Olave	Subdirector de Estructuración de Programas Delegado del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico
Natasha Valentina Garzón Yepes	Subdirectora de Agua y Saneamiento DNP
Jorge Andrés Hoyos Henao	Alcalde Municipal de Apía
Alberto Peláez Henao	Alcalde Municipio de Marsella

Miembros permanentes con voz y sin voto:

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DIRECTIVO	CARGO
Ana María Camacho Becerra	Gestor Gerente General Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P.
Nelcy Rivera Álzate Carlos Andrés Amaya Otálora	Patrimonio Autónomo

Otros invitados

NOMBRE	CARGO
Johanna Lamprea Cortes	Directora de Planeación y Aseguramiento Gestor Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P.
Natalia María Restrepo	Directora Jurídica Gestor Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P.

Una vez verificado el quorum se continua con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Con la apertura de la sesión a través del correo electrónico juridica@eaar.gov.co, se presentó el orden del día propuesto para el Comité Directivo de la referencia, sin que se formularan observaciones o sugerencias de modificación. Por lo tanto, es **APROBADO** por los miembros del Comité Directivo PDA Risaralda.

3. Presentación y aprobación de la Modificación al Plan Estratégico de Inversiones PEI 2024-2027 y su capítulo 2025.

Se somete a consideración la tercera modificación del capítulo 2025 del PEI, conforme a lo siguiente:

3.1 Modificación de Fuentes del Plan Estratégico de Inversiones capítulo 2025

Se solicita adición de OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS UN PESOS M/CTE ($89.952.401) fuente “Otros Recursos” correspondiente a recursos propios del departamento, de acuerdo con la disponibilidad de recursos presentada en el informe del consorcio FIA con corte a 31 de agosto de 2025.

A continuación, se presenta versión actual y propuesta de modificación, cuadros 1 y 2 respectivamente:

Cuadro 1. Versión actual (Comité Directivo No. 80) Fuentes capítulo 2025 PEI.

Fuente	Planeación 2025 ($)
SGP-APSB Departamento	11.423.913.894
SGP-APSB Municipios	7.344.475.759
PGN (Audiencas Públicas)	-
PGN (Colombia Potencia Mundial de la Vida)	-
Otros	480.299.471
Total	**19.248.689.124**

Cuadro 2. Versión ajustada (Comité Directivo No. 81) Fuentes capítulo 2025 PEI.

Fuente	Planeación 2025 ($)
SGP-APSB Departamento	11.423.913.894
SGP-APSB Municipios	7.344.475.759
PGN (Audiencas Públicas)	-
PGN (Colombia Potencia Mundial de la Vida)	-
Otros	570.251.872
Total	**19.338.641.525**

Como soporte se presenta informe fiduciario de disponibilidad de recursos del Consorcio FIA con corte a 31 de agosto de 2025.

3.2 Modificación del Cierre Financiero del Plan Estratégico de Inversiones capítulo 2025 en el componente de inversión en infraestructura, subcomponente infraestructura AAA así:

i) *Precisión de nombres, valores y fuentes de financiación de proyectos de conformidad con las cartas de viabilización:*

Durante el proceso de formulación de los proyectos se determinan los presupuestos definitivos de obra, y se cotejan, de acuerdo con los estudios y diseños, los objetos específicos de intervención, en este sentido, se deriva la necesidad de ajustar el cierre financiero del capítulo 2025 para los proyectos que fueron viabilizados los días 04 de julio, 10 de septiembre y 08 de octubre, correspondientes a los municipios de Apía, Santuario, Balboa, Belén de Umbría y Quinchía.

A continuación, se presenta la versión actual del PEI (Cuadro 3.) y la modificación solicitada (Cuadro 4.)

Cuadro 3. Versión actual (Comité Directivo No. 80) cierre financiero PEI capítulo 2025, en relación con proyectos viabilizados a 08 de octubre de 2025.

Subcomponente	Valor Comprometido	SGP Mcpios	SGP Dpto.	Recursos Propios Dpto.
REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APIA - RISARALDA	$ 2.300.212.498,05	$ 1.165.112.287	$ 738.447.514	$ 396.652.697
OPTIMIZACION DE DESARENADOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CONVENCIONAL, DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO – RISARALDA	$ 1.332.506.960,15	$ 494.643.996	$ 837.862.964	$ -
REHABILITACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE APIA - DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$ 1.154.582.218,28	$ 414.582.218	$ 740.000.000	$ -
REPOSICIÓN TRAMOS CRÍTICOS RED DE ADUCCIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE BALBOA	$ 808.787.572,62	$ 308.787.573	$ 500.000.000	$ -
REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE SETECIENTOS SETENTA (770) METROS LINEALES DE LA CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO BELÉN DE UMBRÍA	$ 1.398.842.374,97	$ 898.842.375	$ 500.000.000	$ -
OPTIMIZACIÓN SISTEMA ALCANTARILLADO DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE IRRA QUINCHÍA	$ 2.604.197.692,79	$ 597.946.154	$ 1.922.604.765	$ 83.646.774

Cuadro 4. Versión ajustada (Comité Directivo No. 81) cierre financiero PEI capítulo 2025, en relación con proyectos viabilizados a 08 de octubre de 2025.

Subcomponente	Valor Comprometido	SGP Mcpios	SGP Dpto.	Recursos Propios Dpto.
REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APIA - RISARALDA	$ 2.254.074.567,13	$ 828.042.572	$ 1.029.379.298	$ 396.652.697
OPTIMIZACION DE DESARENADOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CONVENCIONAL, DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO – RISARALDA	$ 1.144.833.580,00	$ 316.998.498	$ 827.835.082	$ -
OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN AGUALINDA DEL MUNICIPIO DE APIA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$ 726.599.429,00	$ 726.599.429	$ -	$ -
OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE BALBOA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$ 808.644.893,00	$ 308.733.098	$ 499.911.795	$ -
OPTIMIZACIÓN DEL TRAMO III DE LA RED DE ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA	$ 1.331.795.692,00	$ 858.014.456	$ 473.781.236	$ -
OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE IRRA EN EL MUINICIPIO DE QUINCHÍA, RISARALDA	$ 1.504.476.334,00	$ 567.654.972	$ 936.821.362	$ -

Para la sustentación de este punto se anexan los oficios de viabilización de los proyectos relacionados.

ii) *<u>Cambio de proyectos para los municipios de Mistrató y Guática de conformidad con las modificaciones de los Planes de Acción Municipales Sectoriales PAMS:</u>*

Durante el proceso de formulación se identificó que los proyectos: "**CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO ALTERNO DE BARCINAL DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ" y "CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTORES DEL MUNICIPIO DE GUÁTICA"**, presentan limitaciones de tipo predial y ambiental que dilatan el proceso de viabilización de los mismos, en este sentido y en aras de avanzar en la ejecución del capítulo 2025, las administraciones municipales solicitaron la modificación en la priorización y concertación de inversiones, dejando estos proyectos aplazados hasta tanto no se resuelvan las limitantes mencionadas.

En consideración, los nuevos proyectos corresponden a: "**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA FIME EN EL MUNICIPIO DE MISTRATÓ"** y **"OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUÁTICA",** los cuales cuentan con estudios y diseños y cumplen con los requisitos establecidos en las Resoluciones para la viabilización de proyectos.

A continuación, se presenta la versión actual del PEI (Cuadro 5.) y la modificación solicitada (Cuadro 6.)

Cuadro 5. Versión actual (Comité Directivo No. 80) cierre financiero PEI capítulo 2025, en relación con los proyectos a ser modificados para los municipios de Guática y Mistrató.

Subcomponente	Valor Comprometido	SGP Mcpios	SGP Dpto.	Recursos Propios Dpto.
CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO ALTERNO DE BARCINAL MISTRATÓ	$ 1.017.113.764,89	$ 517.113.765	$ 500.000.000	
CONSTRUCCIÓN DE INTERCEPTORES MUNICIPIO DE GUáTICA	$ 885.311.049,49	$ 287.583.835	$ 597.727.214	$ -

Cuadro 6. Versión ajustada (Comité Directivo No. 81) cierre financiero PEI capítulo 2025, en relación con proyectos modificados para los municipios de Guática y Mistrató.

Subcomponente	Valor Comprometido	SGP Mcpios	SGP Dpto.	Recursos Propios Dpto.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA FIME EN EL MUNICIPIO DE MISTRATÓ	$ 1.000.000.000,00	$ 500.000.000	$ 500.000.000	$ -
OPTIMIZACIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUÁTICA	$ 2.639.682.032,00	$ 397.169.173	$ 2.068.913.684	$ 173.599.175

Como soporte de este punto se anexan las modificaciones de los planes de acción municipales sectoriales de Guática y Mistrató y certificación del gestor respecto a las modificaciones en la priorización de inversiones.

iii) *Precisión de nombre de proyecto en formulación y próximo a ser presentado al mecanismo de viabilización.*

De acuerdo con el proceso de formulación del proyecto: **OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA CELIA**, se solicita ajuste en nombre, así:

A continuación, se presenta la versión actual del PEI (Cuadro 7.) y la modificación solicitada (Cuadro 8.)

Cuadro 7. Versión actual (Comité Directivo No. 80) cierre financiero PEI capítulo 2025, en relación con formulación proyecto del municipio de La Celia.

Subcomponente	Valor Comprometido	SGP Mcpios	SGP Dpto.	Recursos Propios Dpto.
REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA CELIA	$ 1.272.960.278,00	$ 272.960.278	$ 1.000.000.000	$ -

Cuadro 8. Versión actualizada (Comité Directivo No. 81) cierre financiero PEI capítulo 2025, en relación con formulación proyecto del municipio de La Celia.

Subcomponente	Valor Comprometido	SGP Mcpios	SGP Dpto.	Recursos Propios Dpto.
OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA CELIA	$ 1.272.960.278,00	$ 272.960.278	$ 1.000.000.000	$ -

3.3 Modificación del Cierre Financiero del Plan Estratégico de Inversiones capítulo 2025 en el componente ambiental así:

Se desagregan los proyectos del componente ambiental, haciendo claridad que cada uno corresponde a un proyecto independiente.

Cuadro 9. Versión actual (Comité Directivo No. 80) del cierre financiero del PEI en relación con proyectos del componente ambiental.

Subcomponente	Valor Comprometido	SGP Mcpios	SGP Dpto.	Recursos Propios Dpto.
CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTORES INSTITUTO AGRÍCOLA Y MATADERO DEL MUNICIPIO DE MARSELLA - RISARALDA.	$ 2.000.000.000	$ 1.000.000.000	$ 1.000.000.000	

Cuadro 10. Versión ajustada (Comité Directivo No. 81) del cierre financiero del PEI en relación con proyectos del componente ambiental.

Subcomponente	Valor Comprometido	SGP Mcpios	SGP Dpto.	Recursos Propios Dpto.
CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR INSTITUTO AGRÍCOLA MUNICIPIO DE MARSELLA - RISARALDA.	$ 1.000.000.000	$ 1.000.000.000		
CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR MATADERO DEL MUNICIPIO DE MARSELLA - RISARALDA.	$ 1.000.000.000		$ 1.000.000.000	

Las modificaciones descritas en los numerales anteriores derivan la necesidad de modificar las hojas relacionadas con metas y cronogramas específicamente en cuanto a los nombres y valores de los proyectos.

4. Presentación y Aprobación Plan de Aseguramiento en la Prestación de los Servicios

Se somete a consideración de los miembros del Comité Directivo el Plan de Aseguramiento en la Prestación de los Servicios del PDA Risaralda, para las vigencias 2025-2026, el cual obtuvo concepto favorable según oficio 2025EE0065930 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, presentado como anexo 6. de la presente citación, asimismo, se anexa el documento contentivo del Plan (Anexo 7).

En este sentido, se solicita sean asignados recursos al componente de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios por valor de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($175.000.000) e incorporados al PEI capítulo 2025 en el respectivo cierre, metas y cronograma:

5. Asignación recursos Gestor (enero a julio de 2026)

En atención al oficio 2025EE0062190 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual tiene por asunto: **"Recomendaciones para garantizar operatividad de los Gestores de los PDA en el marco del Plan Estratégico de Inversiones – PEI capítulo 2026, conforme al Decreto 1425 de 2019 y la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y cierre del capítulo 2025",** se presenta capítulo 2026 del Plan Estratégico de Inversiones con la asignación parcial del Gestor para su operatividad durante el periodo comprendido entre enero y julio de 2026.

Para tal efecto se anexa certificación emitida por el señor Gobernador del Departamento de Risaralda y certificación de ejecución del gestor 2025 suscrita por el supervisor del contrato interadministrativo.

Así mismo, se hace importante manifestar que:

Los costos del gestor del PDA del departamento de Risaralda, para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2026 y 31 de julio de 2026, fueron calculados de acuerdo con la metodología establecida en la comunicación 2025EE0062190 emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la cual tiene por asunto: "Recomendaciones para garantizar operatividad de los Gestores de los PDA en el marco del Plan Estratégico de Inversiones – PEI capítulo 2026, conforme al Decreto 1425 de 2019 y la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y cierre del capítulo 2025", así:

Formula $A(\mathrm{K}) = (D(\mathrm{i}) - C(\mathrm{j}) + SGP(\mathrm{k}) + Ok) * p$

Donde:

A(k): Asignación máxima de recursos para costos del gestor para el periodo k, comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de julio de 2026.

D(i): Disponibilidad Presupuestal en Patrimonio Autónomo FIA (o en la fiducia que aplique) con corte al mes vencido i, correspondiente al saldo del mes anterior a la celebración del comité directivo de asignación de costos del gestor.

C(j): Recursos por comprometer en la vigencia del capítulo 2025 del PEI (de acuerdo con el cierre financiero) en el periodo j, comprendido entre el mes de celebración del comité directivo de asignación de costos del gestor y el 31 de diciembre de 2025.

SGP(k): Proyección de recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico del periodo k, comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de julio de 2026.

O(k): Otros recursos de fuentes de orden territorial (departamentos y municipios) que cuenten con respaldos presupuestales, aplicables en el periodo k, comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de julio de 2026.

p: Porcentaje máximo de costos del gestor de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2 del artículo 2.3.3.1.5.3. del Decreto 1077 de 2015.

Entonces:

D(i): $14.344.364.677,66

Recursos disponibles en el patrimonio autónomo FIA según informe Fiduciario con corte a 31 de agosto de 2025:

FUENTE	DISPONIBILIDAD AL 31/08/2025 ($)
SGP DEPARTAMENTO	**6.545.529.044,90**
TOTAL, SGP MUNICIPIOS	**5.597.311.738,97**
PEREIRA	396.203.794,35
APIA	736.530.808,41
BALBOA	321.619.974,36
BELÉN DE UMBRÍA	863.641.571,65
GUÁTICA	397.169.173,86
MARSELLA	1.465.652.095,78
MISTRATÓ	501.179.858,40
PUEBLO RICO	77.877.999,60
QUINCHÍA	567.654.972,06
SANTA ROSA DE CABAL	79.893.711,82

FUENTE	DISPONIBILIDAD AL 31/08/2025 ($)
SANTUARIO	16.661.415,69
LA CELIA	173.226.362,99
AUDIENCIAS PÚBLICAS	**2.027.924.718,31**
OTROS RECURSOS DEPARTAMENTO	**173.599.175,48**
TOTAL, DISPONIBILIDAD	**14.344.364.677,66**

Fuente: Tomado de informe fiduciario Patrimonio Autónomo FIA, corte 31 de agosto de 2025.

C(j): $13.599.977.404,13

CIERRE FINANCIERO 2025	$ 17.633.765.323,13
EJECUCIÓN CON CORTE 31 DE AGOSTO DE 2025	$ 4.033.787.919,00
PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 13.599.977.404,13**

Fuente: Informe bimestral PEI con corte a 31 de agosto de 2025,

SGP(k): $5.649.562.491,86

Proyección de los recursos del SGP de conformidad con porcentaje de vinculación al PDA y documento DNP-91-2024 e indexado a IPC del 4,1%.

APORTANTE	PORCENTAJE DE VINCULACIÓN 2026 (%)	RECURSOS SGP SEGÚN ONCEAVAS DOCUMENTO DNP-SGP-91-2024 ($) Proyección 2026	VALOR COMPROMETIDO PDA ($) VIGENCIA 2026	PROYECCIÓN SGP ENERO A JULIO 2026
RISARALDA	100%	7.327.957.944,25	7.327.957.944,25	4.274.642.134,14
APIA	30%	1.438.600.297,43	431.580.089,23	251.755.052,05
BALBOA	12%	908.854.623,96	110.241.900,00	64.307.775,00
BELÉN DE UMBRÍA	10%	2.006.685.775,81	200.668.577,58	117.056.670,26
GUÁTICA	7%	1.286.435.680,66	90.050.497,65	52.529.456,96
MARSELLA	30%	1.727.833.848,64	518.350.154,59	302.370.923,51

APORTANTE	PORCENTAJE DE VINCULACIÓN 2026 (%)	RECURSOS SGP SEGÚN ONCEAVAS DOCUMENTO DNP-SGP-91-2024 ($) Proyección 2026	VALOR COMPROMETIDO PDA ($) VIGENCIA 2026	PROYECCIÓN SGP ENERO A JULIO 2026
MISTRATÓ	7%	2.779.123.738,19	194.538.661,67	113.480.885,98
QUINCHÍA	14%	2.372.340.783,18	332.127.709,65	193.741.163,96
SANTA ROSA DE CABAL	5%	3.585.507.836,22	179.275.391,81	104.577.311,89
SANTUARIO	15%	1.243.650.170,69	186.547.525,60	108.819.389,94
LA CELIA	10%	1.136.258.197,38	113.625.819,74	66.281.728,18
TOTAL, PROYECCIÓN SGP ENERO A JULIO DE 2026				**5.649.562.491,86**

Fuente: Elaboración propia a partir de convenios de vinculación y documento DNP-91-2024.

$O(k)$: 0

p: 10%[1]

$$A(k) = (14.344.364.677{,}66 - 13.599.977.404{,}13 + 5.649.562.491{,}86 + 0) * 10\%$$

A(k)= $639.394.976

6. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones y varios por parte de los miembros del Comité Directivo.

Nota: Conforme al oficio del Ministerio 2025EE0062190, el Gestor del PDA – Risaralda, remitirá a los miembros del Comité Directivo, a más tardar el 10 de enero de 2026, el informe de cierre del capítulo 2025 del PEI, junto con la proyección del PEI en su capítulo 2026, para su análisis y observaciones.

7. Votación

[1] Según certificación emitida por el señor Gobernador del departamento de Risaralda

Una vez finalizadas las presentaciones, cada uno de los miembros del Comité Directivo emitió su votación a través de correo electrónico frente al orden del día propuesto y cada uno de los puntos aquí tratados, en el siguiente sentido:

	SENTIDO DEL VOTO			
ASUNTO ORDEN DEL DÍA	**Por el departamento de RISARALDA** **Juan Diego Patiño Ochoa** Gobernador de Risaralda **Aníbal Felipe Pulgarín Gallego -** Asesor del Despacho	**Por el MVCT** **Julio Cuesta Olave** Subdirector de Estructuración de Programas. Delegado del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico	**Por el DNP** **Natasha Valentina Garzón Yepes**, Subdirectora de Agua y Saneamiento	**Por los Alcaldes** **Jorge Andrés Hoyos Henao** Alcalde del municipio Apía **Alberto Peláez Henao** Alcalde del municipio de Marsella
Lectura y aprobación del orden del día.	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO
Presentación y aprobación de la Modificación al Plan Estratégico de Inversiones PEI 2024-2027 y su capítulo 2025. -Modificación de Fuentes del Plan Estratégico de Inversiones capítulo 2025. -Modificación del Cierre Financiero del Plan Estratégico de Inversiones capítulo 2025 en el componente de inversión en infraestructura, subcomponente infraestructura AAA. -Modificación del Cierre Financiero del Plan Estratégico de Inversiones capítulo 2025 en el componente ambiental.	POSITIVO	POSITIVO	N/A	POSITIVO
Presentación y Aprobación Plan de Aseguramiento en la Prestación de los Servicios.	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Asignación recursos Gestor (enero a julio de 2026).	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

ANEXOS:

- Anexo 1. Modificación No. 03 PEI 2024-2027, con el respectivo cierre y capítulo 2025
- Anexo 2. Informe fiduciario con disponibilidad de recursos con corte a 31 de agosto
- Anexo 3. Oficios de viabilización de proyectos 2025
- Anexo 4. Modificación No. 01 Plan de Acción Municipal Sectorial PAMS de Mistrató
- Anexo 5. Modificación No. 01 Plan de Acción Municipal Sectorial PAMS de Guática.
- Anexo 6. Concepto favorable Plan de Aseguramiento en la Prestación de los Servicios
- Anexo 7. Plan de Aseguramiento en la Prestación de los Servicios 2025-2026
- Anexo 8. Oficio 2025EE0062190 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Anexo 9. Certificado de Ejecución Gestor 2025
- Anexo 10. Certificado de Gestor Enero a Julio de 2026
- Anexo 11. Certificación Gestor sobre modificación de la priorización de inversiones
- Anexo 12. Modificación No. 01 Plan de Acción Municipal Sectorial de Belén de Umbría
- Anexos 13. Certificado Calculo del Gestor Enero a Julio 2026-1

JUAN DIEGO PATIÑO OCHOA
Gobernador de Risaralda
Presidente

ANA MARÍA CAMACHO BECERRA
Gerente General Gestor PDA Risaralda
Secretaria

Proyectó: Natalia María Restrepo/Directora Jurídica - Empresas Públicas de Risaralda S.A E.S.P.

Vo.Bo. Johanna Lamprea/ Directora Planeación y Aseguramiento - Empresas Públicas de Risaralda S.A E.S.P